

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Notificación de 10/02/2021, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación de la comunicación de la interposición de recurso de alzada en expediente DEP-19-0010/2020-V. [2021/1425]

No habiéndose podido realizar la notificación personal otorgando plazo de audiencia a a las personas cuyos DNI se detallan en el anexo, poniendo en su conocimiento la interposición de un recurso de alzada por Ecoaventura, SL, frente a la resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de fecha 26/10/2020, expte. nº DEP-19-0010/2020-V,en la que tienen la condición de interesados y dando cumplimiento al artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza notificación en la forma prevista el artículo 44 de la Ley 39/2015 antedicha, mediante inserción en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, poniendo de manifiesto el expediente administrativo a fin de que, en el plazo de los 10 días siguientes a la presente publicación, puedan alegar lo que estimen procedente.

El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Asuntos Jurídicos de la Consejería de Empleo y Economía, sito en Avda. Irlanda nº 14, 45071 Toledo.

Toledo, 10 de febrero de 2021

El Secretario General RAFAEL ARIZA FERNÁNDEZ

## Anexo:

DNI: X8415329C DNI: 03134947R DNI: 03109321C DNI: 03132340Q DNI: 03234096C DNI: 03140776B